

DISTRIBUCIÓN, POBREZA Y TRABAJO DE LAS MUJERES: UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA

Mariana Sánchez Licona*

(Recibido: 17-octubre-2019 – Aceptado: 22-febrero-2020)

7

Resumen

La pobreza es un fenómeno importante a considerar. Sin embargo, como lo muestran los estudios empíricos, el efecto de la pobreza es diferenciado según siendo hombre o mujer. De esta forma, la presente investigación busca argumentar el origen económico y distributivo de la pobreza en general, para señalar las consecuencias económicas para las mujeres pobres. El trabajo que ellas realizan y la manera en la cual este es conceptualizado juegan un papel relevante en las condiciones de pobreza que enfrenta la población femenina. La aportación de este documento es establecer una relación causal teórica entre la pobreza de las mujeres y los trabajos que ellas desempeñan.

Palabras clave: Distribución, pobreza, trabajo femenino, economía y género

Clasificación JEL: D30, I30, J20, J16

Distribution, poverty and women's work: A theoretical approach

Abstract

Poverty is an important phenomenon to consider. However, as empirical studies show, the effect of poverty is differentiated according to whether it is male or female. In this way, the present investigation seeks to argue the economic and distributive origin of poverty in general, to point out the economic consequences for poor women. The work they do and the way in which it is conceptualized play an important role in the conditions of poverty faced by the female population.

* Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Estudiante de la Maestría en Estudios Económicos del Instituto de Ciencias Económico Administrativas. Correo electrónico: sa198197@uaeh.edu.mx

The contribution of this document is to establish a theoretical causal relationship between women's poverty and the jobs they do.

Keywords: Distribution, poverty, female work, economics of gender

JEL Classification: D30, I30, J20, J16

Introducción

El tema de la pobreza recobra una gran importancia dentro de las problemáticas a las cuales se enfrentan los países. Como puede observarse en la evidencia empírica (Cruz, 2013) y en los estudios de diversas instituciones (ONU, 2018), el problema sigue estando presente aún en las sociedades del siglo XXI. Aunado a ello, las complicaciones que trae consigo la pobreza se agravan cuando se desagrega a la población pobre en hombres y mujeres, pues tanto las estadísticas como estudios recientes en los contextos mundial y mexicano muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación (Camarena, *et al.*, 2015).

Además, como lo muestran diferentes estudios empíricos, el efecto de la pobreza es diferenciado según se sea hombre o mujer, al existir diferencias notables entre hombres y mujeres en términos de ingreso, incorporación al mercado laboral y uso del tiempo. Esta brecha es vinculable a causas de carácter económico y ha causado que exista *feminización de la pobreza* (Chant, 2008). Así, el problema radica en argumentar teóricamente las causas de que la pobreza, en tanto es un fenómeno de origen económico y de naturaleza distributiva, se presente más frecuentemente en las mujeres que en los hombres.

La hipótesis que este trabajo postula es que la pobreza, lejos de ser un fenómeno estrictamente social, tiene causas económicas ya que se produce por una distribución asimétrica, misma que ocurre de manera doble. Es decir, en primer lugar, existen asimetrías cuando los trabajadores tienen una menor participación en el producto nacional. Pero, además dentro de la propia clase trabajadora existen asimetrías que provocan un mayor empobrecimiento en las mujeres que en los hombres.

De esta forma, el objetivo es analizar en forma teórica los factores a los cuales se atribuye que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres trabajadores, a partir de una revisión teórica de las corrientes económicas que conciben a la pobreza como un problema distributivo y aquellas que lo perciben como social.

La presente investigación cobra relevancia al voltear la mirada hacia algunos de los temas que lastiman a la sociedad mexicana y que, sin embargo, no son estudiados con frecuencia o con la determinación que se requiere. La pobreza y la distribución del ingreso constituyen un problema que este trabajo retoma pretendiendo ser de utilidad para estudios posteriores sobre el tema, abordándolo desde la perspectiva de las brechas entre hombres y mujeres, así como de la economía feminista, con lo cual se da luz hacia la situación socioeconómica de las mujeres, uno de los sectores que, si bien ha sido estudiado con mayor frecuencia en los últimos años, aún sigue presentándose como un grupo vulnerable y con problemas serios de discriminación (Moctezuma, *et al.*, 2014).

El artículo se conforma en un primer momento por el apartado *Pobreza y distribución del ingreso: ser mujer pobre en México*, el cual es un esbozo general de las condiciones socioeconómicas distinguibles entre los sexos realizado a partir de datos estadísticos obtenidos de distintas fuentes para el caso mexicano. Posteriormente, la explicación teórica busca

argumentar sobre el origen económico y distributivo de la pobreza en términos generales, visualizando después el conflicto de género a partir de desarrollos feministas que versan sobre la feminización de la pobreza en México y el contexto internacional.

1. Pobreza y distribución del ingreso: ser mujer pobre en México

En la actualidad, la pobreza en los hogares mexicanos sigue siendo un problema grave: hasta 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que el número de personas en situación de pobreza (moderada y extrema) llegó a 52.4 millones de personas, equivalente (según la medición del CONEVAL) al 41.9% de la población. Es una cuestión que no ha sido eficientemente atendida si se considera que la pobreza se ha agravado dado que en 2008 la cifra no llegaba a los 50 millones de personas (CONEVAL, 2019).

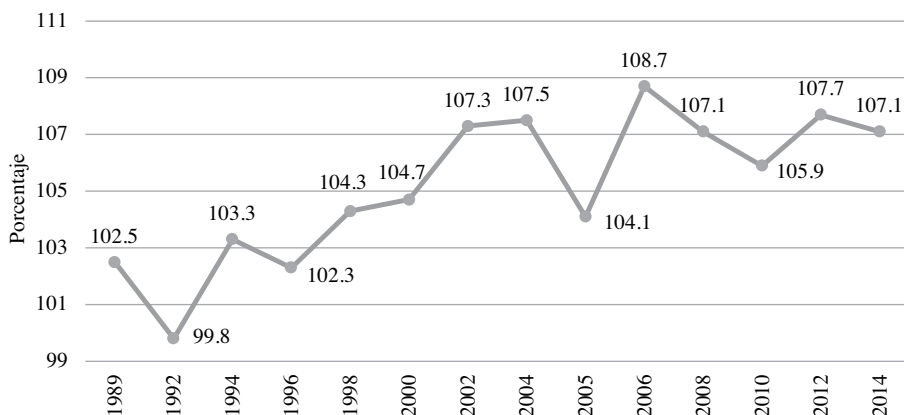
Un hecho importante es que la pobreza se acentúa al distinguir la población entre hombres y mujeres, pues las estadísticas muestran que la cifra es mayor para el caso del porcentaje de población femenina en condiciones de pobreza que el de hombres en la misma situación: según datos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2016) de la población femenina en México hasta 2016, solamente el 22.86% son consideradas no pobres y no vulnerables¹, cifra que hacia 2018 permaneció prácticamente invariable (22.63%). En ese sentido y dado que las realidades sociales a las que tanto mujeres como hombres se enfrentan cotidianamente son distintas, la forma en la que las problemáticas les afectan a unas y otros también difiere.

En relación con los aspectos económicos de la igualdad de género, diferentes teóricos en tiempos recientes se han preocupado por analizar la pobreza con perspectiva de género, revisando las cifras de pobreza y las diferencias que se presentan al segregar el análisis por hombres y mujeres. Los resultados de dichos estudios indican que la pobreza ataca con mayor intensidad en el caso de las mujeres: el INMUJERES reconoce que, para el caso mexicano en el 2016, había un mayor número de mujeres que de hombres en condiciones de pobreza y pobreza extrema (INMUJERES, 2016). Según los reportes más recientes, el escenario se ha repetido para el 2018.

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) construye el Índice de Feminidad de la Pobreza², que relaciona la tasa de mujeres en condiciones de pobreza con la tasa de hombres en la misma situación. Así, para corroborar que la pobreza afecta a las personas sin importar su sexo, el indicador debería tender a ser igual a 100%. Los resultados del indicador muestran que para el caso mexicano no necesariamente es así: medido desde 1989, el Índice de Feminidad de la Pobreza ha superado el 100%, lo que implica que la relación es mayor a 1 y, por tanto, que la pobreza ha afectado más en el caso de las mujeres (CEPAL, 2018). La evolución de dicho índice se puede observar en el Gráfico 1.

- ¹ Esta categorización refiere al concepto multidimensional de la pobreza (CONEVAL, 2017), donde el ingreso constituye la variable que mide el bienestar económico, pero la vulnerabilidad se mide por la cantidad de derechos sociales a los cuales tiene acceso la población, o bien, el número de carencias que se tienen.
- ² La propia CEPAL indica: si el valor del indicador es superior a 100, significa que la pobreza afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres. Si el índice es menor que 100, la situación contraria. El índice de feminidad de la pobreza equivale a la relación entre la tasa de pobreza de las mujeres y la tasa de pobreza de los hombres (CEPAL, 2018).

Gráfico 1
Índice de Feminidad de la Pobreza. México, 1989-2014

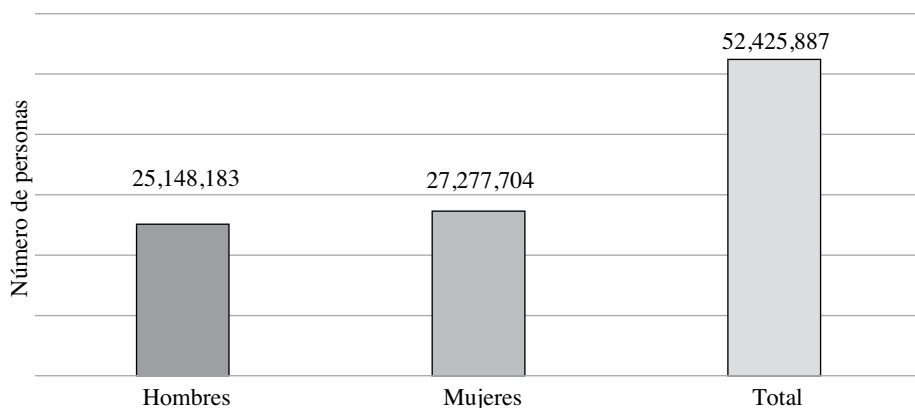


Fuente: elaboración propia con base en datos de CEPAL (2018).

10

En otro orden de ideas, según una estimación propia con base en la estadística proporcionada por CONEVAL (2019), la distribución por sexo de las personas que se encuentran en situación de pobreza indica aproximadamente un 48% de hombres y 52% de mujeres. Estrictamente, la diferencia entre el número de hombres con pobreza y mujeres en la misma situación no es demasiado alta. Sin embargo, si se observa que hacia el 2018 la población total en México era mayoritariamente femenina, la brecha se amplía aún más³. Esto significa que, en términos reales, existen en México más mujeres en condiciones de pobreza que hombres.

Gráfico 2
Población en condiciones de pobreza, distribución por sexo. México, 2018



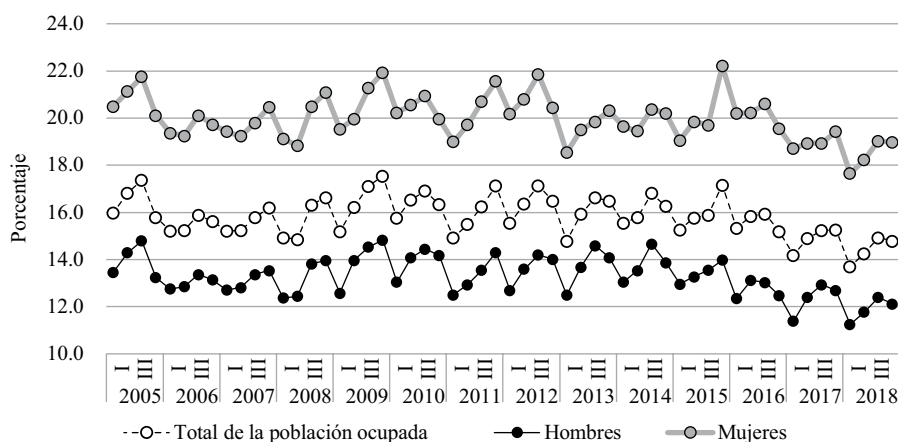
Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019).

³ Como puede notarse en el Gráfico 2, a pesar de que las cifras no son tan distantes una de otra (25, 148,183 de hombres contra 27, 277,704 de mujeres) lo realmente interesante es estudiar las causas y las implicaciones de que ello se presente así.

Las propias mediciones del CONEVAL permiten observar que existe un problema que se agudiza cuando se hacen diferenciaciones por sexo para el estudio. Es decir, la pobreza es un problema que afecta gravemente a las sociedades, pero se agrava cuando se logra visualizar que existen diferencias importantes entre hombres y mujeres.

Hablando en términos de población con empleo y, como puede verse en el Gráfico 3, en el primer trimestre del 2005 había un 20.5% de población ocupada femenina que no era capaz de adquirir la canasta básica alimentaria mexicana, contra un 13.5% de población ocupada masculina con la misma condición. Hacia el cuarto trimestre de 2018 las cifras se convirtieron en 19% y 12.1% respectivamente, es decir, en ambos casos disminuyó el porcentaje de personas ocupadas que no pueden adquirir una cesta alimentaria. ¿Esto significa una disminución en la brecha de pobreza laboral por género? ¿Puede afirmarse que existe un avance en el terreno de la equidad de género? Las respuestas son analizadas más adelante en este mismo apartado.

Gráfico 3
Porcentaje de la población ocupada con ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria según sexo, trimestral, 2005-2018, México



Fuente: elaboración propia con base en datos de CONEVAL (2019).

Si bien hasta el momento el análisis ha permitido observar hasta cierto punto la realidad en la cual viven las mujeres pobres en México, para el CONEVAL variables como el precio de los productos también intervienen en la medición y determinación de la pobreza, en tanto aumenta o disminuye el poder adquisitivo del ingreso de las personas. En tal sentido, otra evidencia estadística importante es la que proporciona el mismo CONEVAL mediante la construcción del Índice de la Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP), con el cual mide de manera trimestral la tendencia de la proporción de personas cuyo ingreso laboral no les permite adquirir una cesta básica alimentaria.

Como lo indica el Consejo, el ITLP permite observar la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares y, con base en éste, analizar si aumenta o disminuye el porcentaje de la población cuyos ingresos laborales son insuficientes para adquirir la canasta

alimentaria. De esta manera, cuando el ingreso laboral es superior al valor de la cesta alimentaria, mejora el poder adquisitivo que tiene el ingreso laboral de las familias, por lo que el ITLP disminuye. Por el contrario, si los productos de la canasta alimentaria tienen un valor que excede al ingreso laboral, el poder adquisitivo disminuye, aumentando así al ITLP⁴. El Gráfico 4 muestra el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza promedio por año. Como puede observarse, para los primeros años de la estimación el ITLP es mayor para el caso de los hombres, situándose incluso por encima del promedio de la población ocupada en México.

A simple vista, pudiera parecer que este indicador muestra lo contrario a la hipótesis de este trabajo: el ITLP es mayor en el caso de los hombres. Sin embargo, hay ciertos aspectos a debatir en este punto. En primer lugar, el propio CONEVAL considera que el ITLP no puede considerarse como una medida de pobreza, ya que no considera todas las dimensiones y conceptos que la medición formal de la pobreza toma en cuenta⁵. En este sentido, el ITLP no es evidencia suficiente para analizar la pobreza, pero sí aporta un panorama general sobre el poder adquisitivo del ingreso laboral.

En segundo lugar, la construcción de este índice considera el número de integrantes de los hogares, el cual según estimaciones al año 2015 realizadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (dato más reciente) ascendió a un promedio de 3.9 personas en el caso de las familias con jefatura masculina y a 3.4 personas en hogares donde la jefa de familia es una mujer. Como puede notarse, las familias con jefe (hombre) de familia tienden a ser ligeramente más grandes que aquellas donde el mismo rol lo desempeña una mujer. Parecería que el hecho de que las familias con jefatura masculina tiendan a ser más grandes podría provocar que el poder adquisitivo de los hombres sea menor que el de las mujeres, dado que su ingreso laboral ha de dividirse entre más miembros tenga su familia. En otras palabras, podría esperarse que, si las familias con jefatura masculina son más numerosas, el ingreso por integrante para tales familias sea menor que el de las familias con jefatura femenina. Sin embargo, esto no necesariamente ocurre así, dado que el ingreso promedio de los hombres tiende a ser superior al de las mujeres. Para analizar esto, es importante observar el ingreso laboral promedio por sexo en México.

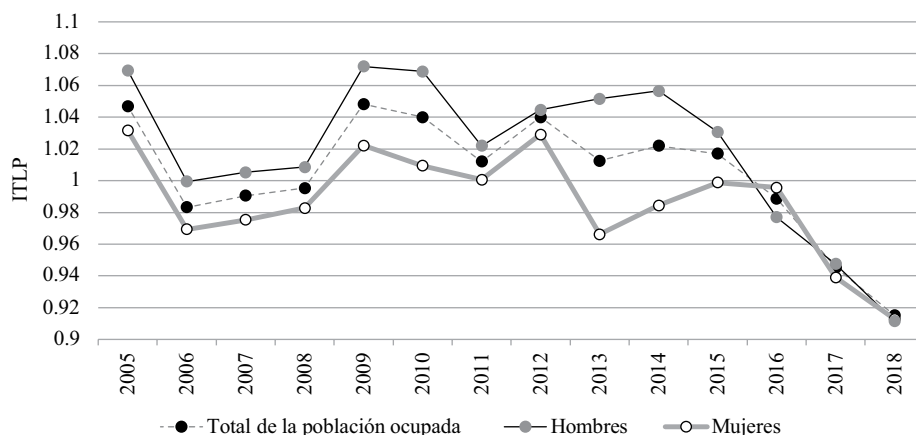
Con base en los datos proporcionados por el CONEVAL, puede observarse en el Gráfico 5 los ingresos laborales medios, tanto de hombres, mujeres, y total de la población ocupada, así como su evolución por trimestre desde el año 2005 y hasta 2018. El análisis estadístico indica que, en promedio para la población nacional, el ingreso laboral cayó de 4,568 Pesos Mexicanos (MXN) en el primer trimestre de 2005, a poco menos de 4,040 MXN en el cuarto trimestre de 2018. En el caso de la desagregación por sexo, el ingreso laboral pasó de ser 5,076 a 4,410 MXN para los hombres, y de 3,662 a 3,457 MXN para las mujeres, durante el período antes mencionado.

Con esta información pueden deducirse al menos dos conclusiones importantes: en primera instancia, que el ingreso laboral, sin importar el sexo del trabajador, en promedio ha tenido una tendencia a la baja del 2005 a la fecha. Esto significa que, de manera general, la tendencia en México es al empobrecimiento de la población ocupada, fenómeno que es observable tanto para hombres como para mujeres. En segundo lugar, puede asumirse que es cierto que la brecha salarial por género se ha ido acortando hacia los últimos períodos de

⁴ Si bien el Consejo manifiesta que no debe considerarse al ITLP como una medida de pobreza, para efectos del presente documento es útil porque permite visualizar el comportamiento estadístico de la cantidad de personas en condiciones de pobreza laboral, diferenciándolas por su sexo.

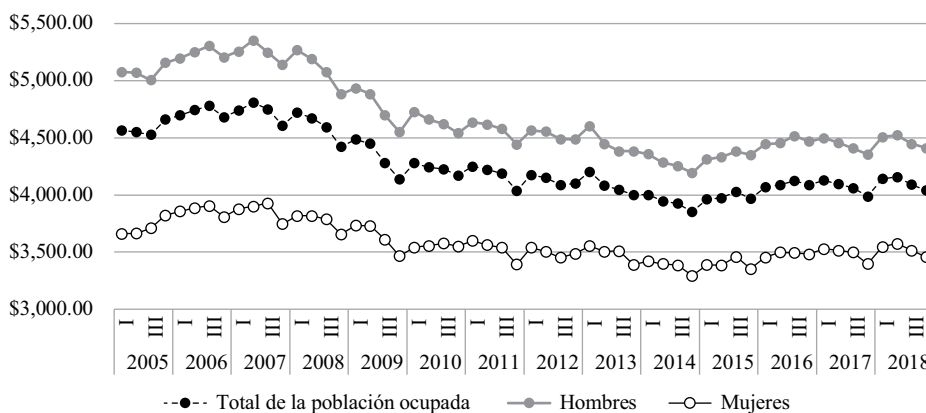
⁵ Con base en la Ley General de Desarrollo Social vigente en México.

Gráfico 4
Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza en población ocupada según sexo, promedio simple anual, 2005-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de CONEVAL (2019).

Gráfico 5
Ingreso laboral promedio de la población ocupada a pesos constantes (real) según sexo, México, trimestral, 2005-2018



Fuente: elaboración propia con base en los datos de CONEVAL (2019).

estudio, esto es, la diferencia entre los ingresos laborales de hombres y mujeres es cada vez menor. Sin embargo, como puede notarse, las mujeres siguen en un nivel de ingreso laboral que casi no ha variado desde el 2005, de hecho, son incluso más pobres en el 2018 de lo que lo fueron en el 2005 porque su ingreso ha caído.

Aún más notable es el hecho de que el ingreso de los hombres ha disminuido en una cuantía visiblemente menor a la que ha tenido el ingreso laboral femenino: la brecha de género en los

ingresos laborales ha tendido a disminuirse, pero esto se debe a una disminución en los ingresos laborales de los hombres, y no a un avance en la equidad salarial entre hombres y mujeres. Esta conclusión resulta por demás interesante dado que contrasta en forma notoria con lo que se ha planteado desde el inicio del presente trabajo: no es que para lograr la equidad entre los sexos sea necesario empobrecer a los hombres, sino que hombres y mujeres se encuentren en igualdad de condiciones y oportunidades para superar la pobreza. La evidencia muestra que en la realidad medible y observable está ocurriendo completamente lo contrario a tal idea.

Lejos de creerse que la equidad implicaría que haya un número igual de hombres que de mujeres en condiciones de pobreza, o que hay que incrementar a los hombres pobres para que no haya diferencias por género en cuestiones de pobreza, el hecho de que la tasa de feminidad de la pobreza tienda a incrementarse (Bidegain, 2016), da la pauta para pensar que las características de la pobreza en mujeres son considerablemente distintas de las características en los hombres y, por lo tanto, que las causas que agudizan la pobreza en mujeres y hombres son diferentes.

2. Pobreza y trabajo de las mujeres en la teoría económica

El punto de partida ahora es generar un debate entre las ideas de la escuela tradicional del pensamiento económico y las distintas críticas que se han conformado alrededor de ella. Se busca contrastar las diferentes concepciones de la pobreza: si tiene que ver con una asignación asimétrica del ingreso, el problema es claramente económico. Si, por el contrario, la pobreza tiene origen en cuestiones ajenas al funcionamiento de los mercados, el problema se debería tratar desde la esfera de lo social.

Así, la revisión bibliografía se ha construido en dos partes: la primera de ellas refiere a la economía dominante, mientras que la segunda muestra el pensamiento crítico y alternativo ante tal postura. Ambos apartados se componen tanto del análisis de la pobreza en general como de la feminización de la pobreza y el vínculo de ello con el trabajo de las mujeres.

2.1. Teoría Económica Ortodoxa

La visión neoclásica (dominante en la economía) respalda la idea de que la pobreza existe porque los miembros de la sociedad no se encuentran bajo condiciones equiparables que les permitan entrar a los mercados (esencialmente, en el laboral) a competir en forma óptima. Derivado de tal visión, si el problema puede resolverse previamente al mercado, entonces la pobreza es un fenómeno social y no económico. En el contexto neoclásico de la economía se reconoce la existencia de la pobreza, pero no como una consecuencia económica. Para la teoría neoclásica, la distribución del ingreso y la pobreza quedan fuera del análisis de la dinámica de mercados, dado que estos (en condiciones de competencia perfecta) logran asignaciones eficientes.

El análisis neoclásico de la economía supone competencia perfecta; de ello se deriva que el mercado es la única institución capaz de asignar precios en forma eficiente y que, ante un número elevado de oferentes y demandantes interactuando en la economía ninguno de ellos por sí solo (o en grupos) puede influir en la determinación de los precios. De esta manera el precio es un resultado de la interacción entre oferentes y demandantes dentro del mercado.

De aquí se sigue una idea muy importante: al decirse que ningún agente puede individualmente tener una influencia sobre las decisiones de mercado, puede entenderse también que

las acciones de todos los agentes son igualmente importantes para la dinámica del mercado, y estos son únicamente distinguibles por gustos, preferencias y dotaciones iniciales. Esto se refiere a la existencia de una sociedad simétrica, sin clases sociales, sin una división marcada por situaciones económicas entre empresarios y trabajadores⁶.

Es fundamental enfatizar en esta idea: partir del supuesto de que existen sociedades simétricas implica que en el análisis no cabe la posibilidad de que existan clases sociales. Implica también que la visión marginalista, en un estudio de competencia perfecta (la cual no sólo constituye el marco analítico neoclásico por excelencia, sino también un escenario ideal al que debe buscarse llegar) parte de que tanto las empresas como los consumidores poseen las mismas condiciones iniciales para entrar al mercado, puesto que ambos tienen en su propiedad algún factor de la producción⁷. En otras palabras, esto podría significar que desde un principio (es decir, previo al análisis de su modelo) la teoría neoclásica rechaza la idea de que el conflicto distributivo exista dentro de la esfera económica. Tomando este principio como supuesto básico, la conclusión a la que arriba el marginalismo es evidente, y sienta las bases de una corriente de pensamiento que no considera a la desigualdad y la pobreza como patologías que haya que corregir desde la propia economía, sino desde cualquier otra área.

La teoría neoclásica muestra que la desigualdad no puede concebirse como un problema de carácter distributivo (y, por tanto, económico). Entonces, no están en conflicto trabajadores y empresarios; no hay problema de distribución porque el mercado asigna de manera eficiente, ya que el trabajador es remunerado conforme a su productividad, es decir, se le paga según aporte a la producción total de la empresa, mientras que el capitalista obtiene sus ganancias según la tecnología vigente que emplee en sus procesos productivos.

En suma, si el productor (empresa) obtiene sus ganancias por resultados tecnológicos y el consumidor (trabajador) es remunerado según su propia aportación a la producción, entonces no existe un problema de distribución. Sin embargo, a pesar de que la teoría neoclásica es el pensamiento económico que más ha permeado tanto en la enseñanza de la economía como en las decisiones de política pública, la evidencia empírica muestra que no necesariamente el conflicto distributivo se reduce a cuestiones tecnológicas. Es decir, aun cuando las economías buscan llegar a comportarse como mercados competitivos, la distribución (y, por tanto, el problema de la pobreza), sigue siendo un fenómeno latente aún dentro de las economías de mercado.

En el contexto de la economía neoclásica se han desarrollado trabajos que sugieren que la pobreza debe abordarse como un problema social: puesto que los mercados realizan asignaciones eficientes, la persona pobre lo es porque llega al mercado a competir bajo condiciones desiguales. En otras palabras, porque no tiene todas las capacidades para desarrollarse a plenitud y dejar de ser pobre. Una de las visiones sobre pobreza más frecuente retomadas en

⁶ “Los servicios de los factores no se diferencian de la generalidad de los bienes en cuanto a la determinación de sus precios. (...) no existe una diferencia substancial entre el servicio de un capital y el de un tipo particular de trabajo o de tierra. En este contexto, no hay lugar para las clases sociales.” (Klimovsky, 2000, pp. 84-85).

⁷ Para los neoclásicos, el conflicto distributivo existe cuando los mercados no se dejan en libertad. Es decir, cuando existe competencia imperfecta, o bien cuando el Estado interviene, es cuando existen ineficiencias en las asignaciones, lo cual no permite que el proceso distributivo se realice en forma adecuada. Así, la desigualdad existe, pero es un fenómeno completamente ajeno a un mercado de competencia perfecta (Velázquez, *et al.*, 2017).

los estudios económicos y sociales que toman a la pobreza como problema de investigación (Sen, 1981) refiere a la pobreza desde el enfoque de capacidades, como se le ha llamado.

2.1.1. *Mujeres y trabajo en la teoría económica neoclásica*

Si bien es importante la aportación desde el neoclasicismo al estudio de la pobreza en términos generales, lo realmente interesante es ahora observar cómo se introduce la categoría *género* en el análisis, de manera que sea posible relacionar el trabajo de las mujeres con la pobreza a la cual ellas se enfrentan. Así, dentro del paradigma neoclásico (Rendón, 2003) fue la Escuela de Chicago quien mostró interés por incorporar esta serie de principios de maximización de utilidad más allá de las teorías del consumidor y de la empresa, hasta terrenos que no se habían explorado antes en economía. La propuesta central es el análisis económico del comportamiento de los agentes al enfrentarse a decisiones relacionadas al matrimonio, la familia y la distribución del trabajo dentro del hogar.

En este marco analítico tiene cabida la Nueva Economía de la Familia (Becker, 1991). Los modelos desarrollados por Becker integran la maximización de la utilidad con el comportamiento de los agentes al interior de la familia. Lo relevante de este enfoque para esta investigación es la manera en la cual los trabajos de Becker proponen que ocurre la división del trabajo y las asignaciones de consumo al interior del hogar. Al considerarse la familia como un ente único y homogéneo, no se observan necesariamente las diferencias entre las personas que integran el hogar ni los intereses o necesidades que estos tengan.

Sin embargo, el objetivo de mirar el hogar como un solo agente económico en sí, además de una unidad integrada de producción y consumo, también implica que la familia colabora para lograr el máximo bienestar. De esta manera, el trabajo que se requiere para sustentar la dinámica del hogar debe dividirse entre sus integrantes a partir de las ventajas comparativas que tengan. En otras palabras, la “*especialización*” de las mujeres en el trabajo del hogar y de los hombres en el trabajo fuera del mismo es explicada a partir de las “*ventajas comparativas*” que uno y otro poseen para desempeñar tales ocupaciones. Esta percepción de división del trabajo es tomada por la NEF como una condición establecida no cuestionada. La crítica hacia la NEF se ha constituido desde la propia teoría neoclásica, conocida como Feminismo Neoclásico (Feber y Nelson, 1993) quienes visualizan una relación de dominación que históricamente ha pesado sobre las mujeres y los trabajos que desempeñan, pero no la cuestionan ni buscan explicarla.

Como lo han resaltado distintos trabajos, los postulados feministas neoclásicos se enfocan en el comportamiento de cada sujeto; el individualismo metodológico que caracteriza los estudios desde la teoría neoclásica no permite la observación de problemáticas a una escala mayor que la de una unidad de análisis. Es así como, desde la mirada neoclásica, fenómenos y problemas como la distribución del ingreso y la pobreza pueden ser abarcados desde los ámbitos demográfico, sociológico, cultural o político, pero no desde el terreno de lo económico. Sin embargo, existen una serie de argumentos contruidos desde otras filosofías económicas que analizar el trabajo de las mujeres, ligado con las condiciones socioeconómicas a las cuales se enfrentan.

2.2. *Teoría Económica Heterodoxa*

Ante la realidad, muchos han estudiado las razones de ella: ¿por qué, si las decisiones públicas de las economías de mercado se enfocan en buscar la competencia perfecta, tanto

la distribución del ingreso desigual como la pobreza siguen presentándose? Por ejemplo, en el contexto internacional, algunos estudios (Stiglitz, 2012; Piketty, 2014), notan que a pesar de la insistencia neoclásica porque los salarios sean justos en la medida en que retribuyen la productividad marginal del trabajo⁸, el problema de la distribución sigue presente.

En el caso de Stiglitz (2012), estima que sólo una pequeña parte de la población mundial (el 1%) tiene en posesión el ingreso equivalente a lo que requieren para vivir dignamente el 99% restante: el trabajo es una evidencia interesante para analizar el problema de la distribución mundial del ingreso, así como los niveles de pobreza a nivel internacional.

Por su parte, la tesis planteada por Piketty (2014) concluye que existen niveles altos de concentración del ingreso dado que históricamente las tasas de rendimiento del capital han sido considerablemente mayores a las tasas de crecimiento económico de los países que analiza. Del texto de Piketty (2014) puede inferirse que la concentración del ingreso refiere a una división en clases sociales, es decir, que la sociedad no es necesariamente simétrica, pues existe un cierto antagonismo entre empresariado y trabajadores, que culmina finalmente en una apropiación de ingreso nacional por parte del capitalista, superior (por mucho) a la que realiza el trabajador.

Para el caso mexicano Esquivel (2015), realiza un análisis del reparto capital-trabajo: mediante un estudio de la distribución del producto entre los factores de la producción desde 1970 y hasta 2012, el informe muestra que, en todos los años, la concentración de ingreso por ganancias (parte que corresponde al empresariado) es muy superior a los ingresos que corresponden a la clase trabajadora. Incluso, puede notarse que, a partir de la década de los años noventa, existe una tendencia a crecer de la concentración por el factor capital, mientras que es notable una disminución en la concentración de ingresos por el factor trabajo.

En correspondencia con los análisis de Piketty (2014), Esquivel (2015) encuentra una desigualdad en ingresos entre trabajadores y capitalistas que sigue vigente para el caso mexicano y que evidencia que (contrario a la afirmación neoclásica) la distribución puede no ser un fenómeno estrictamente social o tecnológico, sino de naturaleza económica y que debe atenderse como tal⁹.

2.2.1. *Mujeres y trabajo en la crítica económica*

Aunque en la actualidad hay un trabajo relativamente joven que trata el tema de la pobreza vista desde la perspectiva de género, a partir de la crítica a la economía ortodoxa pueden encontrarse distintos estudios y análisis que lo abordan, empleando para ello metodologías de diversas naturalezas (Quesada, 2018; Noriega, 2010; Bidegain, 2016). Sin embargo, los desarrollos críticos de la economía desde el feminismo tienen bases desarrolladas desde el Siglo XVIII: como muestra se encuentran los trabajos de Wakefield (1798) y de Taylor (Darmanin, 2007), que corresponden a un feminismo incipiente que encuentra correspondencia con la economía clásica.

⁸ El salario es justo, pues se retribuye al trabajador según su propia aportación a la producción (Velázquez, Rodríguez & González, 2017).

⁹ Aunque en principio podría pensarse que la crítica a la economía neoclásica es una serie de análisis y estudios nuevos, todos consolidados alrededor de encontrar inconsistencias en las hipótesis marginalistas, en realidad muchos de ellos están basados en ideas económicas clásicas que pueden observarse en textos como los de Smith (1776) y Marx (1867).

En este sentido, el pensamiento económico clásico, predominantemente preocupado por la producción dentro del sistema capitalista industrial, tuvo también algunas ideas de autoras feministas que denunciaron la ausencia de la visión de las mujeres en el estudio de la economía. Dentro del análisis feminista desde la economía clásica hay que resaltar, en primer lugar, la incorporación de los estudios de las mujeres al análisis económico. En segunda instancia, el reconocimiento de las problemáticas económicas y sociales que enfrentan las mujeres, donde hubo un énfasis especial en las diferencias salariales por género y la segregación laboral, desembocando ambas en retomar la pobreza femenina como un problema de carácter distributivo y estrechamente relacionado con el trabajo de las mujeres.

Por su parte, el pensamiento económico marxista (Mar, 1867; Engels, 1884) también ha realizado aportaciones significativas al estudio del feminismo. Esta visión se fundamenta en el reconocimiento al carácter dual del trabajo. La idea del marxismo feminista (Benería y Sen, 1981; Hartman, 1979) es la visibilización de las dos caras de una misma moneda: por un lado, el trabajo productivo, el trabajo visto como una mercancía, y por el otro lado el trabajo reproductivo en tanto se asegura de preservar la fuerza de trabajo necesaria en el sistema capitalista. La denuncia de las economistas marxistas feministas tiene que ver con que observan una división sexual del trabajo que relega a las mujeres al ámbito del trabajo reproductivo, dejando fuera su desarrollo en otros ámbitos más allá del doméstico¹⁰.

Por otro lado, la economía feminista (Barquet, 1994; Benería, 1999; Carrasco, 2006; Chant, 2008; Espino, 2010) ha desarrollado importantes aportaciones para el estudio tanto del trabajo femenino como de la feminización de la pobreza, tomando aspectos de cada corriente del pensamiento económico.

Las contribuciones de estos trabajos han puesto atención sobre aquellos factores que determinan que las mujeres sean o no pobres. Así, las variables que determinan la pobreza de las mujeres (o la feminización de la pobreza) son, entre otras, el género y las relaciones de poder que ello implica; los empleos a los que acceden hombres y mujeres, así como el tiempo que ambos sexos destinan tanto al trabajo remunerado como a las labores de cuidado del hogar y la familia.

2.2.2. Distribución, pobreza y trabajo de las mujeres: ¿Qué variables utiliza cada escuela del pensamiento?

Esta etapa de la metodología se realiza a la luz de las teorías analizadas anteriormente en la revisión literaria. Con base en el análisis teórico que se presentó en el apartado anterior, es posible identificar algunas variables que influyen, desde cada perspectiva, sobre la pobreza de las mujeres, o bien sobre la feminización de la pobreza. Los resultados de tal ejercicio se muestran en el Cuadro 1, a partir del cual puede observarse cuáles son las variables que permitirían en una investigación futura determinar los parámetros pertinentes para la medición estadística de la pobreza de las mujeres.

¹⁰ Esta idea no resulta tan trivial si se mira desde la óptica de que tal división sexual del trabajo segrega laboralmente a las mujeres, perpetuando así las desigualdades económicas entre hombres y mujeres, que confluyen paulatinamente a problemáticas como la feminización de la pobreza.

Cuadro 1
Resumen de las escuelas de pensamiento

| <i>Enfoque teórico</i> | <i>Autor (as)</i> | <i>Conceptos relevantes</i> | <i>Metodología</i> | <i>Variables identificadas</i> |
|------------------------|--|--|---|---|
| Economía neoclásica | <ul style="list-style-type: none"> • Becker (1991) • Ferber & Nelson (1993) | <ul style="list-style-type: none"> • Economía de la familia • Capital humano • Trabajo (productivo) de la mujer | Mixta. Los estudios neoclásicos se caracterizan por la incorporación de análisis teóricos y empíricos | <ul style="list-style-type: none"> • Productividad laboral • Ingresos promedio • Nivel de instrucción • Salarios promedio |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Cardero & Espinosa (2013) | <ul style="list-style-type: none"> • Empleo vulnerable • Pobreza multi-dimensional | Cuantitativa. Estudio descriptivo sobre el vínculo entre empleo formal, informal, brechas de género y pobreza | <ul style="list-style-type: none"> • Segmentación laboral • Horas de jornada laboral (remunerado) • Nivel de salarios reales |
| Economía clásica | <ul style="list-style-type: none"> • Wakefield (1798) • Daubié • Bodichon • Taylor | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo femenino • Pobreza de las mujeres | Cualitativa. Observación de las condiciones de vida de las mujeres para espacios geográficos y temporales específicos | <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres pobres • Segregación laboral • Ingresos promedio por sexos • Participación laboral de la mujer |
| Economía marxista | <ul style="list-style-type: none"> • Ariza & De Oliveira (1999) | <ul style="list-style-type: none"> • División sexual del trabajo • Lucha de clases | Cualitativa. Estudio teórico y descriptivo | <ul style="list-style-type: none"> • Indicadores de género y pobreza a nivel agregado |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Benería (2006) | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo productivo • Trabajo reproductivo | Cualitativa. Exploración teórica y descripción de panorama de política pública | <ul style="list-style-type: none"> • Bienestar social • Horas de trabajo productivo • Horas de trabajo reproductivo |
| Economía feminista | <ul style="list-style-type: none"> • Barquet (1994) • González (1994) | <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo reproductivo femenino • Condicionantes de pobreza | Mixta. Análisis de metodologías empleadas por otros autores en el tema | <ul style="list-style-type: none"> • Horas empleadas en labores de cuidado (hombres y mujeres) • Distribución de la población por sectores de actividad (hombres y mujeres) • Composición de los hogares (Jefatura) • Salarios promedio (brecha salarial) • Segregación laboral • Nivel educativo • Relaciones de parentesco dentro del hogar • Productividad laboral (hombres y mujeres) |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Carrasco (2006) | <ul style="list-style-type: none"> • Economía de género y economía feminista | Cualitativa. Expone los elementos distintivos de estudios de economía feminista | <ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo productivo • Horas de trabajo reproductivo • Salarios promedio (brecha salarial por sexo) |
| | <ul style="list-style-type: none"> • Rodríguez (2015) | <ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de género • Cuidados | Mixta. Análisis teórico y metodológico de otros estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Horas de trabajo reproductivo |

Fuente: elaboración propia con base en el análisis teórico.

Conclusiones

La evidencia empírica para el caso de México muestra que las mujeres son visiblemente más pobres que los hombres: el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social muestra en la construcción de sus indicadores estadísticos que, considerando el total de personas que se encuentran en condiciones de pobreza, la mayor parte son mujeres. Si bien esta conclusión puede vincularse al hecho de que existe una composición mayoritariamente femenina de la población mexicana, también es cierto que, del total de mujeres, únicamente alrededor de 23% son consideradas no pobres y no vulnerables.

Este fenómeno es más visible cuando se observan los niveles de ingreso laboral: considerando desde el primer trimestre de 2005 y hasta el último de 2018 puede observarse que la tendencia de los ingresos laborales de hombres y mujeres han tendido a disminuir. De primera vista, pudiera parecer que la brecha entre los ingresos laborales masculino y femenino se está cerrando, pero esto no ocurre así debido a una tendencia a la equidad de género, sino a que el ingreso de los trabajadores (hombres) ha caído en forma importante: lejos de que exista mayor equidad entre hombres y mujeres, la brecha comienza a cerrarse porque los hombres tienen un ingreso laboral cada vez menor, mientras que las mujeres siguen siendo prácticamente igual de pobres en 2018 de lo que lo eran en 2005 (incluso, un poco más).

La realidad en México es poco alentadora para las mujeres trabajadoras: lejos de procurarse que las retribuciones sean equitativas ante actividades iguales, ellas cada vez se empobrecen un poco más, mientras que sus compañeros hombres también tienden a empobrecerse, aunque ciertamente, siguen percibiendo más que ellas.

Es interesante observar las distintas perspectivas teóricas y empíricas que buscan explicar e interpretar el fenómeno: si bien la teoría ortodoxa encamina su interpretación de la pobreza como un fenómeno ajeno al funcionamiento de los mercados, existe toda una crítica construida alrededor de la hipótesis que plantea la existencia de una sociedad simétrica que no da paso a los problemas de distribución del ingreso. Aunque pudiera parecer en inicio que los trabajos que argumentan la crítica contra la economía dominante son desarrollos recientes, en realidad la mayoría de ellos encuentra correspondencia en los postulados de la economía clásica, según la cual existen asimetrías en la sociedad, dando paso a la conformación de clases sociales y, por lo tanto, a un conflicto distributivo.

Así, la presente investigación percibe que existen dos problemáticas fundamentales: por una parte, el conflicto distributivo, puesto que existen asimetrías visibles en la distribución del ingreso, la cual es benéfica para el capitalista. Por otra parte, dentro de la porción poblacional que acumula menor cuantía del ingreso, esto es, dentro de la clase trabajadora, existen asimetrías que vulneran las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, lo cual va en contra de la equidad de género y del empoderamiento femenino.

Esta segunda problemática es visibilizada en los trabajos relativamente recientes desarrollados a la luz de la economía feminista, desde donde se observa e intenta explicar el fenómeno conocido como *feminización de la pobreza*, entendido no solamente como un incremento en años recientes de la proporción de mujeres con dicha condición con respecto a la de hombres, sino a la precarización de las condiciones socioeconómicas de ellas y al efecto diferenciado de la pobreza entre hombres y mujeres, que termina por vulnerar aún más las condiciones de vida de las mujeres pobres.

En este sentido, la revisión teórica arroja algunas variables que se proponen para ser consideradas en una estimación futura de un modelo empírico que permita validar la teoría

e intuir las posibles causas de la pobreza de las mujeres, tal y como se ha planteado en los objetivos del trabajo.

Finalmente, es preciso señalar que si bien la pobreza es un problema global y que tiene afectaciones tanto en ámbitos urbanos como rurales; en personas jóvenes y mayores; en hombres y mujeres, también es cierto que no afecta en la misma medida a todos los grupos sociales. Además, la equidad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible.

Bibliografía

- Agenjo, A. & Gálvez, L. (2019). Feminist economics: theoretical and political dimensions. *American journal of economics and sociology*, pp. 137-166.
- Andreozzi, L. (2018). Pobreza por Ingreso y Tiempo en la Ciudad de Rosario. *Astrolabio Nueva Época*, pp. 213-232.
- Ariza, M. & De Oliveira, O. (1999). Inequidades de género y clase. *Nueva Sociedad*, pp. 70-81.
- Arruzza, C. (2016). Functionalist, determinist, reductionist: Social reproduction feminism and its critics. *Science & Society*, pp. 9-30.
- Barquet, M. (1994). Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres. En: *Las Mujeres en la Pobreza*. México: El Colegio de México, pp. 73-89.
- Becker, G. (1991). *A treatise on the family*. London: Harvard University Press.
- Benería, L. (1999). La aparición de la economía feminista. *Historia agraria*, pp. 59-61.
- Benería, L. (2006). Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación. *Nómadas. Revista de la Universidad Central de Colombia*, pp. 8-21.
- Benería, L. & Sen, G. (1981). Accumulation, reproduction and “Women’s role in economic development”: Borerup Revisited. *The University of Chicago Press*, pp. 279-298.
- Bidegain, N. (2016). Desigualdades de género y brechas estructurales en América Latina. *Nueva Sociedad*, pp. 50-57.
- Camarena, M. E., Saavedra, M. L. y Ducloux-Saldívar, D. (2015). Panorama del género en México: Situación actual. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, pp. 77-87.
- Cardero, M. E. & Espinosa, G. (2013). Empleo, empleo informal de hombres y mujeres e indicadores de pobreza. En: *México, mujeres y economía*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 27-67.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista: Una apuesta por otra economía. En: *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal, pp. 29-62.
- Chant, S. (2007). *Gender, generation and poverty*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Chant, S. (2008). The “Feminisation of Poverty” and the “Feminisation” of Anti-Poverty Programmes: Room for Revision?. *Journal of Development Studies*, pp. 165-197.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2004). *Entender la pobreza desde la perspectiva de género*, Santiago de Chile: Unidad Mujer y Desarrollo.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *Estadísticas e Indicadores Sociales*. [En línea] Available at: http://interwp.cepal.org/sisgen/SisGen_MuestraFicha.asp?indicador=1694&id_estudio=362
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2017). *Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016*, México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). *Medición de la pobreza*. [En línea] Available at: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Programas_BD_08_10_12_14_16_18.aspx

- Cruz, J. (2013). *La distribución del ingreso y los modelos de desarrollo en México*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- Darmanin, E. (2007). *Instituciones sociales y status femenino. La voz contestataria de Harriet Taylor*. San Miguel de Tucumán, UNT / UNSTA, pp. 1-14.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.
- Espino, A. (2010). Economía feminista: Enfoques y propuestas. *Serie Documentos de Trabajo DT 5/10*, pp. 1-41.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político*, México: OXFAM.
- Ferber, M. & Nelson, J. (1993). *Beyond economic man. Feminist theory and economics*. Chicago: The University of Chicago Press.
- González, S. (1994). Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: Una revisión crítica de la bibliografía reciente. En: *Las mujeres en la pobreza*. México: El Colegio de México, pp. 179-214.
- Hartman, H. (1979). The unhappy marriage of marxism and feminism. *Capital and class*, pp. 165-196.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Mujeres y hombres en México 2018*, México: INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2016). *Sistema de Indicadores de Género*. [En línea] Available at: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=10&IDTema=10&pag=1
- Klimovsky, E. (2000). Modelos Básicos de las Teorías de los Precios. *Cuadernos de Economía*, pp. 77-103.
- Marx, K. (1867). *El Capital*. México: Siglo XXI.
- Moctezuma, D., Narro, J. & Orozco, L. (2014). La mujer en México: Inequidad, pobreza y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 117-146.
- Noriega, F. (2010). Microfundamentos para la economía de la mujer. *Economía y sociedad*, pp. 69-89.
- Organización de las Naciones Unidas. (2018). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, Nueva York: Naciones Unidas.
- Piketty, T. (2014). *El Capital en el Siglo XXI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Quesada, R. (2018). Dimensiones de la Economía Feminista: Claves para una redefinición. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, pp. 47-66.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX*. México: Programa de Estudios de Género - UNAM.
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, pp. 30-44.
- Sen, A. (1981). *Poverty and Famines: An Essay on Entitlement and Deprivation*. New York: Oxford University Press.
- Smith, A. (1776). Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones. México, Fondo de Cultura Económica.
- Stiglitz, J. (2012). *El Precio de la Desigualdad*. España: Taurus.
- Velázquez, D., Rodríguez, E. & González, J. M. (2017). *Conflicto distributivo entre salarios y ganancias: Revisión teórica*. Pachuca: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.
- Wakefield, P. (1798). *Reflections on the present condition of the female sex with suggestions for its improvement*. Londres: J. Johnson.